

ATHA-DAH-FCES-004-001-06,
Perrecedo a Josef Rafael la Abecia Procurador de
la Villa de Amunon doscientos diez xx. y doze mas de 8e
llon, por el Redito de un Tenro q. tengo en mi fabon y contra
da villa y particulares, de ochocientos y Cing, ta Ducados
pal, arrazon de dos y 9, por ciento, Suplazo Cumplido en
quinze de Septiembre de este mes, uno, y para q. conste lo
firmo en la Ciudad de Victoria a veinte y seis dias del mes de
Nov. de mil Setecientos Setenta y seis años Dⁿ Juan Martin
Don 240 R^v. y 2 mas de 0ⁿ /
de Foxditzza

